



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Octubre – Diciembre

PRESIDENTE

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

INTEGRANTES

MYRIAM ALARCÓN REYES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

ENERO DE 2018



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS
- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el cuarto trimestre del año 2017, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de octubre a diciembre de 2017.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 58, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable y el Programa Operativo Anual 2017 (POA), según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por la y los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el cuarto trimestre de 2017, durante el cual, la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que fueron aprobados 6 acuerdos por unanimidad.



Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2017
Comisión de Fiscalización

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 52 del Código, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido, indica en su artículo 57, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado, obligación a la que se da cumplimiento a través del presente documento.

De conformidad con el artículo 58, párrafo primero del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 59, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2017*, ratificado mediante acuerdo **CF/03/17**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2017, se establece la programación de 14 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN POA	AVANCE
Proporcionar asesoría permanente a las Agrupaciones Políticas Locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las 8 asesorías proporcionadas durante el cuarto trimestre.
Llevar a cabo el Curso Taller en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales	Febrero	Esta acción concluyó en el mes de Febrero
Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las Agrupaciones Políticas Locales	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 68 diarios mensuales de operaciones que presentaron las Agrupaciones Políticas Locales durante el cuarto trimestre.
Recepción de los Informes anuales de 2016 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Enero - Marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 23 informes anuales que presentaron las Agrupaciones Políticas Locales, actividad que concluyó en el mes de julio.
Fiscalización de los Informes anuales de 2016 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Marzo - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los avances y conclusión del proceso de fiscalización de dichos informes. En virtud de que durante la Semana Santa hubo interrupción de plazos esta

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN POA	AVANCE
		actividad concluyó en julio.
Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Junio – Julio	Los integrantes de la Comisión de Fiscalización, mediante copia, conocieron en el mes de mayo de la notificación de los primeros oficios de errores u omisiones, a las 28 Agrupaciones Políticas Locales y mediante los informes mensuales del análisis a las respuestas.
Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Julio - Agosto	Los integrantes de la Comisión de Fiscalización, mediante copia, conocieron de la notificación de los segundos oficios de errores u omisiones, a las 28 Agrupaciones Políticas Locales y mediante los informes mensuales del análisis a las respuestas.
Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los informes de 2016 de las Agrupaciones Políticas Locales.
Elaboración del Proyecto de Resolución.	Agosto - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la Elaboración del Anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado.
Presentación al Consejo General de los proyectos de Dictamen Consolidado y de Resolución.	Octubre	En virtud de la nueva integración del Consejo General así como de la Comisión de Fiscalización y con la finalidad de que los nuevos integrantes realizarán un análisis más profundo de los documentos de referencia, la ejecución de esta acción se modificó, concluyendo el 29 de noviembre de 2017, con la aprobación por parte del Consejo General de la Resolución IECM-RS-CG-31-2017
Elaborar el proyecto de reforma al Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de observadores electorales en la Ciudad de México	Junio - Julio	En atención a lo dispuesto en el artículo transitorio DÉCIMO TERCERO del Código, la Comisión conoció y aprobó en el mes de julio el “Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en la Ciudad de México, mediante acuerdo CF/15/17.
Elaborar el proyecto de reforma al Reglamento para la liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas locales que pierdan su registro.	Julio - Agosto	En atención a lo dispuesto en el artículo transitorio DÉCIMO TERCERO del Código, la Comisión conoció y aprobó en el mes de julio el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México, mediante acuerdo CF/13/17.
Elaborar el proyecto de reforma	Agosto -	En atención a lo dispuesto en el artículo transitorio

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN POA	AVANCE
al Reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México.	Septiembre	DÉCIMO TERCERO del Código, la Comisión conoció y aprobó las reformas al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, mediante acuerdo CF/12/17.
Elaborar el proyecto de reforma a los Lineamientos para la fiscalización, disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas para las candidaturas Independientes Registradas en la Ciudad de México.	Septiembre – Octubre	En atención a lo dispuesto en el artículo transitorio DÉCIMO TERCERO del Código, la Comisión conoció y aprobó en el mes de julio el Reglamento para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los Aspirantes a las Candidaturas Independientes en la Ciudad de México, mediante acuerdo CF/16/17.
Elaborar el proyecto de reforma al Reglamento para fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partido político local.	Octubre - Noviembre	En atención a lo dispuesto en el artículo transitorio DÉCIMO TERCERO del Código, la Comisión conoció y aprobó en el mes de julio el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México, mediante acuerdo CF/14/17.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2017.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el cuarto trimestre de 2017, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
10ª Ordinaria	3	1	31 de octubre
2ª Extraordinaria	2	2	23 de noviembre
11ª Ordinaria	3	1	28 de noviembre
12ª Ordinaria	4	2	18 de diciembre

Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2017
Comisión de Fiscalización

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, la y los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Secretario Ejecutivo y la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, estos últimos, como invitados permanentes para cada una de las sesiones.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	10 ^a Ord	11 ^a Ord	12 ^a Ord	2 ^a Extra- ordinaria
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Presidente de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Myriam Alarcón Reyes Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo. Invitado.	✓		✓	✓
Delia Guadalupe del Toro López Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Invitada.		✓		
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión, en su calidad de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	✓	✓		✓
Félix Varela Rodríguez Secretario Técnico de la Comisión, en su calidad de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.			✓	

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

10ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete y los temas discutidos fueron:

- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización julio - septiembre.
- Asuntos Generales.

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete y los temas discutidos fueron:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México correspondientes a dos mil dieciséis.
- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los

Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a las operaciones realizadas del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

11ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete y los temas discutidos fueron:

- Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el treinta y uno de octubre de 2017.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
- Asuntos Generales.

12ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete y los temas discutidos fueron:

- Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.
- Presentación, y en su caso aprobación, de la Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
- Asuntos Generales.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

10ª. Sesión Ordinaria, 31 de octubre
CF/23/17. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización julio - septiembre, en cumplimiento a los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

2ª. Sesión Extraordinaria, 23 de noviembre

CF/24/17. Se aprueba el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México correspondientes a dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita el Proyecto de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

CF/25/17. Se aprueba el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a las operaciones realizadas del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita el Proyecto de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General en su siguiente sesión ordinaria.

11ª. Sesión Ordinaria, 28 de noviembre

CF/26/17. Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 31 de octubre de 2017, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

12ª. Sesión Ordinaria, 18 de diciembre

CF/27/17. Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

CF/28/17. Se aprueba la Minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2017, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.